

LAS PRUEBAS RÁPIDAS DEL VIH



Se llaman pruebas rápidas porque no hace falta enviar la muestra a analizar en un laboratorio, por lo que puedes tener los resultados poco después de hacerte la prueba.

Para algunas pruebas será necesario sacar una gota de sangre (un simple pinchazo en el dedo basta), mientras que en otras simplemente te tomarán una muestra del fluido oral de las encías.

01 TIPO DE PRUEBAS

Las pruebas de tercera generación detectan la presencia de anticuerpos generados por el organismo en respuesta al VIH. Las de cuarta generación, además, detectan la presencia de una proteína del VIH (antígeno p24).

02 ¿QUÉ ES EL 'PERIODO VENTANA'?



Es el tiempo que hay que esperar desde el momento en que se produjo la situación de riesgo hasta que el resultado de la prueba sea fiable.

Si la prueba es de tercera generación, es necesario esperar hasta los 3 meses para asegurarse de que has generado los anticuerpos. En el caso de la prueba de cuarta generación, el periodo de ventana es mucho menor, de 6 semanas.

03 ¿SON FIABLES SUS RESULTADOS?

Las pruebas rápidas tienen una elevada fiabilidad. De todos modos, si das positivo es necesario confirmarlo con una prueba de laboratorio.

04 ¿DÓNDE PUEDO HACERLAS?

Muchas organizaciones del VIH hacen la prueba de forma anónima, confidencial y gratuita, o pueden recomendarte dónde hacerla. ¡Pregúntales!

También pueden hacerse en las farmacias de algunas Comunidades Autónomas (Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Ceuta, País Vasco).

05 A RECORDAR

- Las pruebas rápidas del VIH son una buena manera de saber si tienes el virus.
- Según el tipo de prueba, el periodo ventana será distinto.
- Cualquier resultado positivo habrá que confirmarlo con otra prueba en un laboratorio.



GTT-VIH
GRUPO DE TRABAJO SOBRE
TRATAMIENTOS DEL VIH
ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
ONG DE DESARROLLO

SUBVENCIÓN



FOR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida



Generalitat de Catalunya
Agència de Salut Pública
de Catalunya



Generalitat de Catalunya
Departament
de Justícia

Ajuntament de Barcelona

ÀREA DE QUALITAT DE VIDA,
IGUALTAT I ESPORTS



Diputació
Barcelona
ÀREA DE BENESTAR SOCIAL

COLABORA



ETIS
EQUIP DE TREBALL SOBRE
INMIGRACIÓ I SALUT



¿TIENES DUDAS
SOBRE EL TEMA?
PREGÚNTANOS

Tel. 93 458 26 41
consultas@gtt-vih.org